

Quito, 17 de abril de 2018
Oficio No. SGCTPC-DMPC-105-2018

Sr. Segundo Guachamin
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL ANA MARIA
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "ANA MARIA"

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "ANA MARIA", ingresada con fecha 9 de abril de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	EUGENIO ESPEJO	PARROQUIA:	COCHAPAMBA
BARRIO:	ANA MARIA	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	ANA MARIA

Atentamente,


Abg. Diego Hidalgo Calero

**DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Lily V.	